

1 AUTOR/A

Concejal/a: CAROLINA PULIDO CASTRO Grupo Político: Grupo Municipal Más Madrid

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Pleno Fecha de la sesión: 27/04/2021

Tipo de Sesión: Ordinaria

3 TIPO DE INICIATIVA

- | | | | |
|--|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición | <input type="checkbox"/> Ruego | <input type="checkbox"/> Otros |
| | <input type="radio"/> Apartado PRIMERO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado CUARTO * | | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

PROPOSICIÓN PLATAFORMAS LOGÍSTICAS EN VILLVERDE

Exposición de motivos

La primera plataforma logística que se instala en Villaverde es la situada en la calle Eduardo Barreiros cuya historia se inicia ya al final del mandato pasado. La lucha vecinal hizo que en el pleno de marzo de 2019 se aprobara la paralización inmediata de las obras de la PALM-40 hasta que no se aclarasen todas las circunstancias relacionadas con el proyecto. Sin embargo, a día de hoy, la plataforma está en funcionamiento y con todas las licencias concedidas.

La PALM-40 ha servido de reclamo para que a día de hoy Villaverde se esté convirtiendo en el ALMACÉN DEL SUR. Con los datos que manejamos hasta ahora, hemos localizado al menos 6 plataformas logísticas en el distrito: 2 están ya operativas, 2 están en construcción y las restantes están proyectadas. Entre todas ocupan una superficie de 350.000 m² y sus muelles tienen capacidad para 250 camiones.

Las nuevas formas de vida y consumo, aceleradas y acrecentadas por la pandemia, están provocando la aparición de usos y actividades que no siempre son compatibles con el desarrollo la vida urbana, provocando efectos negativos e inquietud entre vecinos y vecinas. La proliferación de las cocinas fantasma o de las plataformas logísticas son claros ejemplos de ello y el modelo urbano y normativo existente en la ciudad de Madrid no parece estar adaptado para controlar dichos procesos.

Por ello, proponemos

1. Que la modificación puntual del PGOU que está redactando el área de desarrollo urbano aborde las siguientes cuestiones:

1.1. Revisión de la normativa con objeto de evitar que las plataformas logísticas puedan implantarse en zonas residenciales,

1.2. Revisión de la normativa para incluir como requisito a la implantación de cualquier plataforma logística y actividad similar, con carácter previo al inicio de la obra que permitirá implantar la actividad, la obligación de realizar un estudio de movilidad que demuestre que el tráfico derivado de la actividad no afectará negativamente ni a las zonas residenciales ni a los equipamientos o zonas verdes que puedan situarse en el

entorno.

1.3. Revisar la calificación de los suelos industriales existentes en la ciudad, con especial atención a los localizados en proximidad a las áreas residenciales con objeto de revisar bien el uso cualificado de los suelos, bien la regulación de los tipos de usos industriales a implantar

2. Mientras se llega a la aprobación inicial de la modificación del PGOU, aprobar una moratoria para la implantación de nuevas plataformas logísticas en el distrito de Villaverde, en el entorno de zonas residenciales y de equipamientos, así como en aquellas zonas de la ciudad donde existan actualmente problemas de movilidad contrastados.

3. Revisión e inspección de las plataformas en funcionamiento y en construcción con el objetivo de:

3.1. Verificar que las decisiones incluidas en las declaraciones responsables son acordes a derecho

3.2. Analizar en tiempo real la actividad con objeto de corregir los efectos negativos en el entorno, en especial los vinculados con los impactos ambientales negativos, como el ruido, planteando estrategias de circuitos cerrados, limitaciones de horarios, nuevas estaciones de medición de la calidad ambiental la propuesta actual y aplicación de las zonas de especial protección.

4. Impulso de un plan de Transformación de la actividad industrial en Villaverde que incluya un programa de ayudas económicas y programas de acompañamiento (formación, etc.) para la instalación de empresas tecnológicas en la zona industrial.

5. Con respecto a la PALM-40 valorar la posibilidad de otros accesos directos que eviten que se circule por el viario urbano como por ejemplo la entrada desde la M-40.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 19 de Abril de 2021

Firmado y Recibido por

madrid.es

 MADRID

Iniciativa presentada por el/la Concej/a PULIDO CASTRO CAROLINA con número de identificación [REDACTED] y por el Portavoz RITA MAESTRE FERNANDEZ con número de identificación IDCES-[REDACTED]

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).